



# *Programa de Servicios de Casa y Cuidado Personal*

*Medi-Cal*

## **GUÍA DE REFERENCIA RÁPIDA PARA LOS CONSUMIDORES DE IHSS**

*Centros de Vida Independiente*

*SSI/SSP*

*Registro del PASC*

*Asistencia Legal*

*Centros Regionales*

# Guía de Referencia Rápida para los Consumidores de IHSS

Esta guía ofrece una breve descripción de algunos recursos y servicios importantes y totalmente gratuitos que están a disposición de los consumidores de IHSS en el Condado de Los Ángeles. Para recibir información sobre otros recursos por favor llame a la Oficina de Información y Referencias de PASC al **877-565-4477**.

## El Consejo de Servicios de Asistencia Personal (PASC)

PASC es una organización que puede ayudarlo de varias maneras:

**Registro:** Mediante este Registro, PASC brinda asistencia a los consumidores de IHSS en la búsqueda de proveedores que puedan ayudarlos con sus necesidades personales y cuidados domiciliarios. Las referencias de los proveedores del registro se hacen, entre otros criterios, basadas en las necesidades y la ubicación geográfica del consumidor. Puede llamar al **877-565-4477** o visitar nuestro sitio Web en [www.pascla.org](http://www.pascla.org) para obtener información adicional.

**Programa de Trabajadores Sustitutos Temporales:** Mediante este programa se hacen referencias de trabajadores sustitutos temporales domiciliarios a consumidores elegibles cuando sus proveedores habituales no pueden atenderlos. Se consideran consumidores elegibles a quienes reciben como mínimo 25 horas de servicios personales a la semana por parte del programa de IHSS. Si desea obtener mayor información o inscribirse, por favor llame a PASC al **877-287-6789**.

**Información y Referencias:** En el IHSS, los consumidores con frecuencia buscan o necesitan servicios, como por ejemplo, para el cuidado de la salud, servicios recreativos, para la vivienda y también asistencia legal. PASC cuenta con un plantel de especialistas capacitados para asistir a los consumidores a ubicar estos

recursos específicos. Para recibir asistencia para encontrar los recursos en la comunidad, por favor llame a la Oficina de Información y Referencias de PASC al **877-565-4477**.



**Oportunidades de Capacitación:** PASC auspicia la capacitación gratuita para los consumidores y los proveedores de IHSS. Entre los temas de capacitación proporcionados se encuentran: Capacitación al consumidor de IHSS (brinda asistencia con respecto a los requisitos de elegibilidad y el proceso de administración de IHSS), Reconocimiento de la incapacidad, RCP, Reconocimiento del Alzheimer, Cómo detectar y denunciar el abuso y Preparación para los desastres. Asimismo, PASC proporciona información acerca de otros programas de capacitación y oportunidades educativas disponibles en la comunidad de Los Ángeles. Si desea obtener más información acerca de los próximos programas de capacitación, por favor llame al **877-565-4477**.

**¡Llame a la Oficina de Información y Referencias de PASC si desea recibir más información acerca de otros programas y servicios!**

**Ayuda para la Colocación de Avisos Clasificados en los Periódicos:** PASC creó este servicio con el propósito de asistir a los consumidores de IHSS en la identificación de diversos periódicos donde pueden colocar los avisos para contratar proveedores. Para recibir información más detallada, por favor llame a la Oficina de Información y Referencias de PASC al **877-565-4477**.

## Otros Recursos

**Ayuda para Apelar la Reducción de sus Horas IHSS o Solicitar una Reevaluación:** Puede llamar a su trabajador social si le han reducido sus horas IHSS y usted considera que reúne las condiciones para tener más horas que las actuales, según sus necesidades y circunstancias. Si necesita ayuda para ubicar a su trabajador social, puede llamar al Defensor del IHSS al **888-678-4477**. El Defensor puede ayudarlo a resolver otras inquietudes y preocupaciones que usted tenga con respecto al programa IHSS.

**Obtención de Servicios Adicionales de Cuidados Domiciliarios y Afines Mediante el Home & Community Based Waiver Program para las Personas con Incapacidades Agudas:** Medi-Cal ofrece excepciones a los Servicios Domiciliarios y Centrados en la Comunidad para algunas personas con incapacidades agudas, destinados a ayudarlos a vivir en su hogar en lugar de hacerlo en una institución de convalecencia. Este programa ofrece servicios adicionales tales como los cuidados de enfermería y asistencia, cobertura para los gastos correspondientes a equipos médicos, manejo de casos y rehabilitación. Para solicitar una excepción, llame al Departamento de Salud de California, División de Operaciones en Casa (IHO) al **213-897-6774** en Los Ángeles o **916-552-9105** en Sacramento.

**Recordatorio con Respecto a los SSI/SSP:** Si usted debe permanecer internado en un

hospital o una institución de convalecencia durante un período prolongado, asegúrese de no perder sus beneficios SSI; para ello su médico debe certificar, por escrito, que es probable que usted no necesite estar internado más de 90 días consecutivos completos a partir del día en que ingresa a la institución. Es importante presentar esta certificación ante la Administración de Seguridad Social (SSA, por sus siglas en inglés) en una fecha que no sea posterior al día del alta. Durante el transcurso de este período, usted debe pagar y mantener los gastos relacionados con la organización de su vida diaria. Si desea recibir más información o ubicar la oficina de seguro social más cercano, puede llamar al **800-772-1213** o visitar **www.socialsecurity.gov**.



**Mantener sus Beneficios de Medi-Cal o IHSS Aún Cuando Esté Trabajando:** El Programa para el Trabajador Incapacitado Medi-Cal -250 % (250% Medi-Cal Working Disabled) es una opción para las personas con incapacidades. Las personas inscritas en este programa pueden ganar hasta \$52,000 por año sin perder sus beneficios Medi-Cal y/o IHSS. Si usted está interesado en solicitar su inscripción, debería contactar primero a su trabajador de Medi-Cal. Si no sabe quién es su trabajador de MEDI-CAL, por favor llame a la línea directa de ayuda para la Nutrición y Salud del Condado de Los Ángeles al **877-597-4777**.

**¡Llame a la Oficina de Información y Referencias de PASC si desea recibir más información acerca de otros programas y servicios!**

**Información Acerca del Costo Compartido y su Funcionamiento:** El Costo Compartido es el monto de dinero que debe pagar un consumidor a su proveedor de IHSS antes de que el programa le pague el resto de los servicios autorizados mensualmente. La aplicación de dicho costo puede hacerse de diversas maneras, como por ejemplo mediante la compra de servicios relacionados con la salud y los medicamentos, o terapia del habla y terapia física, como también por medio de cuidados dentales. También se puede aplicar a los servicios relacionados con la salud que no se encuentren disponibles a través de Medi-Cal. Si necesita obtener información más detallada con respecto al costo compartido, por favor llame a su trabajador social del IHSS ó a la Oficina de Información y Referencias de PASC al **877-565-4477**.

**Cómo Recibir Ayuda de los Centros de Vida Independiente (ILC):** Los ILC son organizaciones que ofrecen servicios tales como las referencias de trabajadores, defensoría legal, asesoramiento de persona a persona e información relacionada con la vivienda y el transporte. Estos servicios permiten que las personas con incapacidades

vivan y trabajen de manera independiente en sus comunidades. Si desea encontrar el ILC que atiende su área geográfica específica, simplemente llame a la Oficina de Información y Referencias de PASC al **877-565-4477**.

**Ayuda de los Centros Regionales que Atienden a las Personas con Incapacidades del Desarrollo:** Los Centros regionales son organizaciones que brindan o coordinan los servicios y el apoyo para las personas con incapacidades del desarrollo, entre las que se encuentran el autismo, la parálisis cerebral, el retraso mental y los trastornos convulsivos. Llame a la Oficina de Información y Referencias de PASC al **877-565-4477** si desea ubicar el Centro regional que corresponde a su área.

**Asistencia Legal Gratuita:** Disability Rights California (DRC) es una organización que ofrece asistencia legal a las personas con incapacidades con respecto a temas tales como la vivienda, el transporte, el empleo, el cumplimiento de la ley ADA y los procesos de apelación ante el IHSS. Si desea recibir asesoramiento, por favor llame al **800-776-5746**.



*Personal Assistance Services Council  
of Los Angeles County*  
4730 Woodman Ave., Suite 405  
Sherman Oaks, CA 91423  
[www.pascla.org](http://www.pascla.org)

Phone: 877-565-4477 | TTY: 818-206-7015 | Fax: 818-206-8000